



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONFERENCIA

44.º período de sesiones

Roma, 28 de junio – 4 de julio de 2025

**Informe del 34.º período de sesiones de la
Conferencia Regional para Europa
(Roma [Italia], 14-17 de mayo de 2024)**



INFORME

Roma (Italia)
14-17 de mayo
de 2024
(híbrida)

34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa

Cita requerida:

FAO. 2024. Informe del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa, Roma (Italia)

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

© FAO, 2024



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la cita requerida: “La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en inglés será el texto autorizado”.

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga otra cosa en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (<http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules>) y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular de los derechos de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Miembros de la FAO en la región de Europa

Albania	Francia	Países Bajos (Reino de los)
Alemania	Georgia	Polonia
Andorra	Grecia	Portugal
Armenia	Hungría	Reino Unido de Gran Bretaña e
Austria	Irlanda	Irlanda del Norte
Azerbaiyán	Islandia	República de Moldova
Belarús	Islas Feroe	Rumanía
Bélgica	(Miembro Asociado)	San Marino
Bosnia y Herzegovina	Israel	Serbia
Bulgaria	Italia	Suecia
Chipre	Kazajstán	Suiza
Chequia	Kirguistán	Tayikistán
Croacia	Letonia	Türkiye
Dinamarca	Lituania	Turkmenistán
Eslovaquia	Luxemburgo	Ucrania
Eslovenia	Macedonia del Norte	Unión Europea
España	Malta	(Organización Miembro)
Estonia	Mónaco	Uzbekistán
Federación de Rusia	Montenegro	
Finlandia	Noruega	

Fecha y lugar de las conferencias regionales de la FAO para Europa

Primera	Roma (Italia)	10-15 de octubre de 1949
Segunda	Roma (Italia)	10-15 de octubre de 1960
Tercera	Roma (Italia)	8-13 de octubre de 1962
Cuarta	Salzburgo (Austria)	26-31 de octubre de 1964
Quinta	Sevilla (España)	5-11 de octubre de 1966
Sexta	San Julián (Malta)	28-31 de octubre de 1968
Séptima	Budapest (Hungría)	21-25 de septiembre de 1970
Octava	Munich (República Federal de Alemania)	18-23 de septiembre de 1972
Novena	Lausana (Suiza)	7-12 de octubre de 1974
10. ^a	Bucarest (Rumanía)	20-25 de septiembre de 1976
11. ^a	Lisboa (Portugal)	2-7 de octubre de 1978
12. ^a	Atenas (Grecia)	22-27 de septiembre de 1980
13. ^a	Sofía (Bulgaria)	4-8 de octubre de 1982
14. ^a	Reykjavik (Islandia)	17-21 de septiembre de 1984
15. ^a	Estambul (Türkiye)	28 de abril – 2 de mayo de 1986
16. ^a	Cracovia (Polonia)	23-26 de agosto de 1988
17. ^a	Venecia (Italia)	3-7 de abril de 1990
18. ^a	Praga (Chequia)	24-28 de agosto de 1992
19. ^a	Killarney (Irlanda)	6-10 de junio de 1994
20. ^a	Tel Aviv (Israel)	29 de abril – 3 de mayo de 1996
21. ^a	Tallin (Estonia)	25-29 de mayo de 1998
22. ^a	Oporto (Portugal)	24-28 de julio de 2000
23. ^a	Nicosia (Chipre)	29-31 de mayo de 2002
24. ^a	Montpellier (Francia)	5-7 de mayo de 2004
25. ^a	Riga (Letonia)	8 y 9 de junio de 2006
26. ^a	Innsbruck (Austria)	26 y 27 de junio de 2008
27. ^a	Ereván (Armenia)	13 y 14 de mayo de 2010
28. ^a	Bakú (Azerbaiyán)	19 y 20 de abril de 2012
29. ^a	Bucarest (Rumanía)	2-4 de abril de 2014
30. ^a	Antalya (Türkiye)	4-6 de mayo de 2016
31. ^a	Vorónezh (Federación de Rusia)	16-18 de mayo de 2018
32. ^a	Taskent (Uzbekistán)	2-4 de noviembre de 2020 (virtual)
33. ^a	Lodz (Polonia)	10-13 de mayo de 2022 (acto híbrido)
34. ^a	Roma (Italia), organizada por la República de Moldova	14-17 de mayo de 2024 (acto híbrido)

ÍNDICE

	Página
Resumen de las recomendaciones principales	vi
Asuntos que requieren la atención del Consejo	vi
Asuntos que requieren la atención de la Conferencia	vi
	Párrafos
I. Temas preliminares.....	
A. Organización de la Conferencia Regional	1-2
B. Elección del/de la Presidente/a y de los vicepresidentes y nombramiento de los relatores	3-6
C. Aprobación del programa y del calendario.....	7
D. Declaración del Director General.....	8
E. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO	9
F. Declaración del Presidente del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa.....	10
G. Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	11
H. Declaración del/de la portavoz de la consulta con organizaciones de la sociedad civil	12
I. Declaración del/de la portavoz de la consulta con el sector privado.....	13
II. Asuntos relacionados con las políticas y la regulación regionales y mundiales	
A. Papel de la innovación y la digitalización en el uso sostenible de los recursos naturales para acelerar la implantación de vías resilientes al clima y con bajas emisiones en los sistemas agroalimentarios	14-17
B. Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios	18-20
C. Respuesta de la FAO a las múltiples crisis en Europa y Asia central.....	21-24
D. Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania	25-26
E. Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2).....	27-28
F. Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos.....	29-31
G. Perspectivas mundiales y regionales de la seguridad alimentaria.....	32-33
III. Asuntos programáticos y presupuestarios	
A. Resultados regionales, prioridades, las <i>cuatro mejoras</i> y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	34-36
B. Aprendizaje a partir de las evaluaciones de la labor de la FAO en Europa y Asia central (2020-23).....	37-39

IV. Otros asuntos	
A. Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas	40-41
B. Informe sobre los resultados de los debates de la Comisión Europea de Agricultura en su 43.ª reunión.....	42
C. Informe sobre los resultados de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 42.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 81.ª reunión	43
D. Informe sobre la labor de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura.....	44-46
E. Informe sobre la labor de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso	47-48
F. Asuntos de gobernanza.....	49-50
G. Fecha y lugar del 35.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa	51-
H. Asuntos varios	52
I. Aprobación del informe de la Conferencia Regional	53
J. Clausura de la Conferencia Regional	54

Página

V. APÉNDICES.....	21
APÉNDICE A: HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN SECRETA	21
APÉNDICE B: HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN SECRETA	22
APÉNDICE C: PROGRAMA.....	23-26
APÉNDICE D: LISTA DE DOCUMENTOS	27-28
APÉNDICE E: HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL.....	29
APÉNDICE F: HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL.....	30
APÉNDICE G: HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL	31
APÉNDICE H: HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL	32
APÉNDICE I: DECLARACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA TRAS LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL 34.º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA REGIONAL PARA EUROPA.....	33

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO

- **Papel de la innovación y la digitalización en el uso sostenible de los recursos naturales para acelerar la implantación de vías resilientes al clima y con bajas emisiones en los sistemas agroalimentarios**
Párrafo 17 a)-j)
- **Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios**
Párrafo 20 a)-e)
- **Respuesta de la FAO a las múltiples crisis en Europa y Asia central**
Párrafo 24 a)-f)
- **Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania**
Párrafo 26 m)-n)
- **Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos**
Párrafo 31 a)-d)
- **Resultados regionales, prioridades, las cuatro mejoras y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**
Párrafo 36 a)-h)
- **Aprendizaje a partir de las evaluaciones de la labor de la FAO en Europa y Asia central (2020-23)**
Párrafo 39 a)-i)
- **Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas**
Párrafo 41 b) y e)-k)
- **Asuntos de gobernanza**
Párrafo 49 a)-h)

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA CONFERENCIA

- **Papel de la innovación y la digitalización en el uso sostenible de los recursos naturales para acelerar la implantación de vías resilientes al clima y con bajas emisiones en los sistemas agroalimentarios**
Párrafos 15 y 16 a)-e)

- **Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios**
Párrafo 19 a)-n)
- **Respuesta de la FAO a las múltiples crisis en Europa y Asia central**
Párrafo 22 a)-l)
- **Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania**
Párrafo 26 a)-p)
- **Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2)**
Párrafo 28 a)-k)
- **Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos**
Párrafo 30 b)-d)
- **Perspectivas mundiales y regionales de la seguridad alimentaria**
Párrafo 33 b)-d) y g)
- **Resultados regionales, prioridades, las cuatro mejoras y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**
Párrafo 35 j)
- **Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas**
Párrafo 41 b) y e)-k)
- **Informe sobre los resultados de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 42.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 81.ª reunión**
Párrafo 43 a)-h)
- **Informe sobre la labor de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura**
Párrafo 45 c) y g)
- **Informe sobre la labor de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso**
Párrafo 48 b) y d)
- **Asuntos de gobernanza**
Párrafo 49 a)-h)

I. Temas preliminares

A. Organización de la Conferencia Regional

1. El 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa (ERC), organizado por la República de Moldova, se celebró en la Sede de la FAO, en Roma (Italia), del 14 al 17 de mayo de 2024.
2. Asistieron a la Conferencia Regional 214 participantes, incluidos ocho ministros, 10 viceministros y secretarios de Estado y representantes de 53 Miembros. Asistieron asimismo tres Estados Miembros, cuatro organizaciones de las Naciones Unidas, cuatro organizaciones intergubernamentales y ocho representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como cuatro representantes de empresas del sector privado y representantes de dos instituciones del sector de la investigación y el mundo académico.

B. Elección del/de la Presidente/a y de los vicepresidentes y nombramiento de los relatores

3. El Sr. Vladimir Bolea, Vice Primer Ministro y Ministro de Agricultura e Industria Alimentaria de la República de Moldova, fue elegido Presidente del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa.
4. La Sra. Anila Denaj, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural de Albania, fue elegida Vicepresidenta primera.
5. El Excmo. Sr. Abat Fayzullaev, Embajador, Representante Permanente ante la FAO, Embajada de Uzbekistán en Roma, fue elegido Vicepresidente segundo.
6. El Sr. Michel Leveque, Representante Permanente Suplente, Representación Permanente de Francia ante las Naciones Unidas¹, la Sra. Katarzyna Kowalska, Especialista Principal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Polonia)², y la Sra. Krisztina Bende, Representante Permanente, Misión Permanente de Suiza ante las organizaciones de las Naciones Unidas³, fueron nombrados relatores^{4,5}.

C. Aprobación del programa y del calendario

7. La Conferencia Regional aprobó el programa (Apéndice C) y el calendario.

D. Declaración del Director General

8. El Director General, Sr. QU Dongyu, pronunció una declaración en el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa, la cual puede consultarse en el documento ERC/24/INF/4, que se ha publicado en el sitio web del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional⁶.

E. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO

9. El Sr. Hans Hoogeveen, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, pronunció una declaración en el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa, la cual

¹ Elegido mediante votación secreta. El Apéndice A contiene la hoja de resultados de la votación secreta.

² Elegida por consenso general.

³ Elegida por consenso general.

⁴ La Conferencia Regional votó en contra de que se eligiera a la Sra. Ekaterina Vybornova, Representante Permanente Suplente, Misión Permanente de la Federación de Rusia ante la FAO y otros organismos de las Naciones Unidas en Roma, mediante votación secreta. El Apéndice B contiene la hoja de resultados de la votación secreta.

⁵ Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte manifestaron reservas sobre el proceso seguido para la elección de los relatores, por considerarlo contrario al artículo XII del Reglamento General de la Organización. Los elementos detallados a este respecto pueden consultarse en las actas del período de sesiones.

⁶ El texto de la declaración se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f944cc18-50a6-40dd-b3fc-2d953f6be74f/content> (en inglés únicamente).

puede consultarse en el documento ERC/24/INF/5, que se ha publicado en el sitio web del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional⁷.

F. Declaración del Presidente del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa

10. El Sr. Marcel Beukeboom, Embajador y Representante Permanente del Reino de los Países Bajos ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma, pronunció una declaración en calidad de Vicepresidente segundo del 33.º período de sesiones de la ERC, la cual puede consultarse en el documento ERC/24/INF/6, que se ha publicado en el sitio web del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional⁸.

G. Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

11. La Sra. Nosipho Nausca-Jean Jezile, Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), pronunció una declaración en el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa, la cual puede consultarse en el documento ERC/24/INF/7, que se ha publicado en el sitio web del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional⁹.

H. Declaración del/de la portavoz de la consulta con organizaciones de la sociedad civil

12. La Sra. Ana Benoliel Coutinho, portavoz de las organizaciones de la sociedad civil, pronunció una declaración en el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa, la cual puede consultarse en el documento ERC/24/INF/8, que se ha publicado en el sitio web del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional¹⁰.

I. Declaración del/de la portavoz de la consulta con el sector privado

13. El Sr. Alexander Anton, portavoz de la consulta con el sector privado, pronunció una declaración en el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa, la cual puede consultarse en el documento ERC/24/INF/9, que se ha publicado en el sitio web del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional¹¹.

⁷ El texto de la declaración se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/45cbb57e-036d-42ee-8966-bf454064c10c/content> (en inglés únicamente).

⁸ El texto completo de la declaración se puede consultar en la siguiente

dirección: <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f1e5534c-1d62-4112-aef0-4b52309f216d/content> (en inglés únicamente).

⁹ El texto completo de la declaración se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/fddbff7c-14ef-4a51-a009-99a89bcce77f/content> (en inglés únicamente).

¹⁰ El texto completo de la declaración se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/94194265-3316-4def-9115-9255ad8b7450/content> (en inglés únicamente).

¹¹ El texto completo de la declaración se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/e243c1b3-6f41-4514-98e6-d65fad27921f/content> (en inglés únicamente).

II. Asuntos relacionados con las políticas y la regulación regionales y mundiales

A. Papel de la innovación y la digitalización en el uso sostenible de los recursos naturales para acelerar la implantación de vías resilientes al clima y con bajas emisiones en los sistemas agroalimentarios

14. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/24/2, titulado “Papel de la innovación y la digitalización en el uso sostenible de los recursos naturales para acelerar la implantación de vías resilientes al clima y con bajas emisiones en los sistemas agroalimentarios”¹².

15. La Conferencia Regional reconoció que el uso de la tecnología y todos los demás enfoques innovadores debía perseguir el claro objetivo de contribuir a la transformación de los sistemas agroalimentarios y era un medio para lograr el desarrollo sostenible y un mundo libre del hambre.

16. La Conferencia Regional pidió a los Miembros que:

- a) promovieran marcos de políticas armonizados y adaptativos a fin de crear un entorno propicio, responsable y equitativo para la innovación y la digitalización en la gestión de los recursos naturales, la biodiversidad y la acción por el clima, garantizando al mismo tiempo el uso seguro y productivo de las tecnologías incipientes;
- b) catalizaran inversiones en infraestructuras públicas digitales, desarrollaran las capacidades institucionales y humanas y pusieran en práctica estructuras de incentivos y mecanismos de apoyo para facilitar la adopción generalizada de prácticas innovadoras y tecnologías digitales a fin de reducir las emisiones y utilizar de forma sostenible los recursos naturales, especialmente para los pequeños productores y los grupos vulnerables;
- c) hicieran hincapié en que debería incrementarse la transferencia de conocimientos entre los Miembros y en que era necesaria una estrecha colaboración para utilizar la digitalización y la innovación, por ejemplo, con los agricultores y las comunidades locales, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, los centros de investigación y el mundo académico, prestando atención a la gobernanza y la propiedad de los datos;
- d) promovieran el desarrollo de la capacidad de los sistemas de innovación agrícola, como la agroecología, para la creación conjunta y la reducción de las deficiencias en los avances científicos y las tecnologías innovadoras y su adopción para lograr el uso sostenible de los recursos naturales;
- e) alentaran la investigación y el desarrollo en tecnologías climáticamente inteligentes y aprovecharan las asociaciones entre los sectores público y privado para convertir los avances en soluciones prácticas.

17. La Conferencia Regional solicitó a la FAO que:

- a) facilitara la colaboración intersectorial a fin de mejorar la gobernanza del agua, la tierra y los recursos forestales, fomentando al mismo tiempo el intercambio de conocimientos, la colaboración y la elaboración de políticas armonizadas con miras a lograr un entorno favorable a la innovación y haciendo hincapié en tecnologías sostenibles e inclusivas que no dejaran a nadie atrás (en particular, las mujeres y las niñas de las zonas rurales, los jóvenes, los pequeños productores y los grupos vulnerables);
- b) acelerara la aplicación de las iniciativas emblemáticas, como la Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales, a fin de abordar la brecha digital en el medio rural e invertir en la democratización de las tecnologías, como los bienes públicos digitales, mejorando al mismo tiempo la accesibilidad, la rendición de cuentas, la protección de los datos y el control independiente y fomentando la igualdad de oportunidades digitales;
- c) ampliara el apoyo con respecto al cambio climático para favorecer la resiliencia, la adaptación y la reducción de las emisiones en consonancia con la Estrategia de la FAO sobre el cambio

¹² Documento disponible en la siguiente dirección: <https://openknowledge.fao.org/items/6a888f3b-ea9b-4c15-80fb-f456ef35ebe5>

climático (2022-2031) y su Plan de acción (2022-25), la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación, la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su Plan de acción para el período 2024-27;

- d) proporcionara información actualizada sobre el modo en que distintas partes de la Organización trabajaban juntas (mediante una perspectiva intersectorial de los sistemas alimentarios) en cuestiones relacionadas con el clima, la naturaleza y la biodiversidad, la salud del suelo, la ganadería, el uso de la tierra y la producción sostenible;
- e) armonizara sus esfuerzos de innovación y digitalización con las iniciativas existentes, como el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal;
- f) colaborara con asociados del mundo académico e investigadores en actividades de investigación y desarrollo relacionadas con tecnologías climáticamente inteligentes e innovaciones agroecológicas y de otro tipo y su adopción;
- g) colaborara con otras organizaciones (por ejemplo, los organismos con sede en Roma, el Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola [CGIAR] y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) a fin de promover las normas más estrictas y las mejores prácticas en materia de gobernanza de los datos velando al mismo tiempo por el derecho a la privacidad, la protección de los datos personales y los derechos de propiedad intelectual y el seguimiento independiente de las políticas de datos utilizando también las recomendaciones del CSA sobre políticas para fomentar la recopilación y el uso de datos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición;
- h) proporcionara información actualizada sobre la forma en que la labor de la FAO sobre digitalización e innovación estaba contribuyendo a la Declaración de los Emiratos Árabes Unidos en la 28.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28) sobre agricultura sostenible, sistemas alimentarios resilientes y acción por el clima, y los planes intersectoriales de la FAO para unificar su labor en relación con las Conferencias de las Partes de los tres convenios de Río;
- i) facilitara el acceso a datos, conocimientos y servicios digitales para mejorar las capacidades de adaptación y apoyara innovaciones transformadoras con miras a lograr sistemas alimentarios positivos para la naturaleza, resilientes al clima y con bajas emisiones;
- j) cultivara una cultura de innovación en diversos niveles (tecnológico, institucional, social, financiero y de políticas) y la digitalización mediante un enfoque inclusivo, basado en los derechos humanos y sensible a las cuestiones de género.

B. Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios¹³

18. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/24/3, titulado “Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios”¹⁴.

19. La Conferencia Regional recomendó a los Miembros que:

- a) redactaran marcos nacionales de políticas en materia de resiliencia que contribuyesen a la consecución de sistemas agroalimentarios sostenibles de acuerdo con las directrices de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en consonancia con el Marco estratégico de la FAO para 2022-31 y considerando el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030;
- b) formularan y aplicaran políticas sostenibles en favor de la diversificación en el sector de los sistemas agroalimentarios (incluida la utilización de cultivos, razas de ganado, técnicas agronómicas y enfoques agroecológicos diversos y resilientes) y mejoraran el conocimiento de dichas políticas entre las explotaciones familiares locales para ayudarles a adoptarlas mediante

¹³ Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

¹⁴ Documento disponible en la siguiente dirección: <https://openknowledge.fao.org/items/0f0ec1ef-2472-4e7e-8315-740113711b1a/>.

- servicios inclusivos de extensión y asesoramiento e incentivos apropiados, teniendo en cuenta las sinergias y las divergencias con otras políticas;
- c) realizaran evaluaciones del riesgo que comprendiesen los principales peligros, permitieran determinar los grupos de población más vulnerables y abordaran las causas profundas de los riesgos, en particular mediante un enfoque de “Una sola salud”, con políticas pertinentes en materia de resiliencia;
 - d) reforzaran el acceso a la información sobre los sistemas de asesoramiento y alerta temprana climáticamente inteligentes, en especial las alertas y el asesoramiento agroclimático adaptados a las necesidades de las pequeñas explotaciones, previendo los posibles riesgos climáticos y apoyando la adopción de decisiones sobre gestión del riesgo;
 - e) adoptaran metodologías nacionales unificadas para evaluar las pérdidas y los daños causados por catástrofes en la agricultura y mejorarán la recopilación, el análisis y la presentación de datos y los instrumentos para producir información armonizada sobre los efectos de las catástrofes en la agricultura, con vistas a fundamentar decisiones sobre políticas basadas en datos objetivos;
 - f) difundieron datos y conocimientos a los pequeños agricultores mediante servicios de extensión o de asesoramiento y prestaron capacitación y asistencia técnica sobre plagas y enfermedades transfronterizas, inocuidad alimentaria y protección fitosanitaria;
 - g) fomentaron el espíritu de emprendimiento a escala local para favorecer la diversificación y fomentar la resiliencia, apoyando el desarrollo de cadenas de valor cortas y locales;
 - h) apoyaron las inversiones en infraestructura y tecnología de protección contra riesgos a fin de minimizar los efectos de las catástrofes en los sistemas agroalimentarios, entre otras cosas, modernizando las instalaciones de almacenamiento frigorífico, los centros de distribución y las redes de transporte locales;
 - i) elaboraron y promovieron soluciones digitales para mejorar los procesos de información y comunicación, en particular en lo relativo a la conectividad de los pequeños agricultores, mejorando su acceso a los servicios agroalimentarios, los mercados y el conocimiento;
 - j) generaron más oportunidades para que las mujeres del medio rural y otros grupos vulnerables lograsen el empoderamiento económico, tanto dentro como fuera del ámbito agrícola, promoviendo el acceso a empleo decente, impulsando el emprendimiento entre las mujeres locales, integrando a las mujeres en cadenas de valor inclusivas, abordando las disparidades de ingresos y aligerando la carga del trabajo no remunerado realizado por las mujeres;
 - k) respaldaron el establecimiento de asociaciones y actividades de cooperación voluntarias de los agricultores locales que les brindaran oportunidades para crear redes y que aumentarían la resiliencia, mediante la puesta en marcha de mecanismos de distribución del riesgo, sistemas de protección social de respuesta ante perturbaciones y seguros contra riesgos, y mediante la obtención de financiación para fondos locales de asistencia de emergencia;
 - l) adoptaron programas integrales de financiación del riesgo y de seguros agrícolas para los pequeños agricultores, que previesen asociaciones innovadoras entre los sectores público y privado y permitieran intensificar la colaboración entre las partes interesadas, en especial a escala local;
 - m) elaboraron planes de preparación e intervención en situaciones de emergencia y de gestión de crisis específicos de los diferentes subsectores de los sistemas agroalimentarios, con la participación de todos los interesados, y utilizaron sistemas de alerta temprana para mitigar los efectos de las catástrofes;
 - n) buscaron oportunidades de cooperación regional con objeto de fortalecer la resiliencia de los sistemas agroalimentarios, utilizando un enfoque de múltiples partes interesadas.
20. La Conferencia Regional pidió a la FAO que:
- a) apoyara a los Miembros, por medio de los programas prioritarios regionales, para determinar (por ejemplo, mediante enfoques basados en evaluaciones de los sistemas alimentarios),

elaborar, perfeccionar y aplicar políticas e instrumentos dirigidos a crear sistemas agroalimentarios resilientes, en particular a través de enfoques agroecológicos u otros enfoques innovadores (en este sentido, las estrategias de fortalecimiento de la resiliencia deben dar prioridad a las necesidades de los más vulnerables);

- b) siguiera utilizando el enfoque basado en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz, combinando las necesidades de socorro inmediatas con los objetivos de desarrollo a largo plazo, y continuara estableciendo asociaciones en este sentido;
- c) trabajara con mecanismos y órganos de coordinación regionales y nacionales para analizar, a escala regional y nacional, las repercusiones de desafíos polifacéticos a la lucha contra la malnutrición y la inseguridad alimentaria, especialmente sobre las mujeres, los jóvenes y las personas en condiciones vulnerables, y revitalizara los sistemas agroalimentarios, especialmente en las zonas rurales;
- d) apoyara a los Miembros para que reforzasen las capacidades y los conocimientos necesarios en materia de resiliencia, por ejemplo valiéndose de los instrumentos estadísticos y analíticos necesarios, e intercambiaran mejores prácticas de dentro y fuera de la región;
- e) respaldara iniciativas dirigidas a crear oportunidades de cooperación regional con objeto de fortalecer la resiliencia de los sistemas agroalimentarios, utilizando un enfoque de múltiples partes interesadas.

C. Respuesta de la FAO a las múltiples crisis en Europa y Asia central

21. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/24/4 Rev.1, titulado “Respuesta de la FAO a las múltiples crisis en Europa y Asia central”, en el que se proporcionaba información relacionada con las implicaciones de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la guerra en Ucrania y el cambio climático¹⁵.

22. La Conferencia Regional pidió a los Miembros que:

- a) buscaran medidas colectivas para aumentar la resiliencia del comercio y los mercados agroalimentarios;
- b) brindaran respuestas humanitarias y en materia de protección social a los grupos vulnerables;
- c) promovieran la asequibilidad de las dietas saludables teniendo en cuenta consideraciones sobre la sostenibilidad mediante una transformación rápida y eficiente de los sistemas agroalimentarios;
- d) se abstuvieran de imponer restricciones especiales a la exportación y diversificaran las fuentes de alimentos importados;
- e) invirtieran en infraestructuras comerciales y en su logística para mejorar la eficiencia de las inspecciones y promover la transparencia en las operaciones comerciales;
- f) aumentarían las inversiones responsables en agricultura para mejorar la productividad y la resiliencia del sistema agroalimentario;
- g) invirtieran en tecnologías digitales y promovieran su uso en el sector agrícola con el fin de mitigar, entre otras cosas, los efectos adversos de las guerras y los conflictos en este sector y en la seguridad alimentaria;
- h) establecieran y reforzaran los servicios veterinarios y los sistemas de vigilancia de enfermedades del ganado para hacer frente eficazmente a las amenazas a la sanidad animal en la región;
- i) reforzaran el enfoque de “Una sola salud” y fortalecieran las asociaciones internacionales dirigidas a abordar desafíos interrelacionados, incluida la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos;

¹⁵ Documento disponible en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/4b6d06dd-48ce-438d-991d-c8c8ea3725b6/content/>

- j) reforzaran los sistemas de información, evaluación y análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición con miras a ofrecer respuestas oportunas y adoptar decisiones fundamentadas en materia de políticas, especialmente durante episodios de turbulencia en los mercados;
 - k) elaboraran nuevas estrategias nacionales de seguridad alimentaria o mejorarán las existentes a fin de abordar las perturbaciones a corto plazo y garantizar una recuperación resiliente;
 - l) promovieran la cooperación regional en ciencia e innovación con vistas a intercambiar conocimientos y experiencias, así como de elaborar soluciones innovadoras para desafíos comunes.
23. La Conferencia Regional destacó:
- a) la función de la FAO en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz para hacer frente a la inseguridad alimentaria, con especial atención a las poblaciones vulnerables y a la reducción de las desigualdades;
 - b) la importancia de las evaluaciones y los estudios realizados por la FAO para promover la comprensión de las repercusiones de las múltiples crisis en la región, incluida información pertinente sobre los mercados y el comercio.
24. La Conferencia Regional pidió a la FAO que:
- a) siguiera prestando apoyo a las metas mundiales relativas a la sostenibilidad y el clima en el ámbito de su mandato en pos de sus objetivos estratégicos en materia de seguridad alimentaria y nutrición, continuara fomentando las capacidades de modelización y análisis en favor de la provisión de información e hipótesis sobre las repercusiones de las crisis en la alimentación y la agricultura, y prestara asistencia a los países en relación con las recomendaciones propuestas a los Miembros en el documento de referencia;
 - b) procurara trabajar de forma colaborativa con otras iniciativas en curso —como las relacionadas con la gobernanza del agua y la tierra, la Declaración de los Emiratos Árabes Unidos sobre agricultura sostenible, sistemas alimentarios resilientes y acción por el clima formulada en la COP 28 y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal— con miras a hacer frente a los efectos del cambio climático en los sistemas agroalimentarios;
 - c) siguiera esforzándose por hacer frente a las crisis a través de medidas inmediatas e intervenciones a medio y largo plazo que reforzaran la resiliencia de los pequeños agricultores, utilizando un enfoque basado en el triple nexo para lograr una recuperación económica sostenible en la región aplicando un enfoque sistémico, incluida la agroecología;
 - d) cooperara con las organizaciones activas en la respuesta a emergencias, en particular los demás organismos con sede en Roma;
 - e) planificara y ejecutara intervenciones prioritarias, teniendo en cuenta cuestiones de igualdad de género y las dimensiones relacionadas con los jóvenes;
 - f) siguiera prestando apoyo a las intervenciones encaminadas a fomentar la resiliencia frente al cambio climático, la desertificación y la pérdida de biodiversidad, con objeto de transformar los sistemas alimentarios.

D. Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania

25. La Conferencia Regional decidió mediante votación^{16,17,18} aprobar las propuestas contenidas en el documento ERC/24/16/Add.1. En consecuencia, en su 34.º período de sesiones la ERC adoptó la siguiente decisión:

26. La Conferencia Regional:

- a) **recordó** y **reafirmó** la decisión que había adoptado en su 33.º período de sesiones;
- b) **recordó** las decisiones adoptadas por el Consejo de la FAO en sus períodos de sesiones 169.º, 170.º, 171.º y 172.º, así como el informe del 43.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, y **recalcó** la necesidad de continuar aplicándolas plenamente;
- c) **reafirmó** su compromiso con la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, incluidas sus aguas territoriales;
- d) **expresó** su solidaridad con Ucrania y el pueblo ucraniano y su apoyo a ambos, así como su reconocimiento a los países vecinos y las comunidades de acogida por su generoso apoyo y sus esfuerzos voluntarios para llegar a las personas necesitadas;
- e) **expresó** grave preocupación por los devastadores efectos de la guerra de agresión ilegal, no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial, ya que Ucrania y la región del Mar Negro se encontraban entre los mayores proveedores del mundo de cereales y productos agrícolas;
- f) **recalcó** que las cuestiones de seguridad alimentaria deberán dejar de emplearse como armas y que las acciones de la Federación de Rusia que afectaban negativamente a la producción y el suministro de alimentos creaban riesgos mundiales que resultaban inaceptables y perjudicaban sobre todo a los países vulnerables;
- g) **deploró** la terminación unilateral de la Iniciativa sobre el transporte seguro de cereales y productos alimenticios desde los puertos ucranianos, conocida como Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, por parte de la Federación de Rusia el 18 de julio de 2023, y **recalcó** los beneficios para la seguridad alimentaria mundial generados por esta iniciativa;
- h) **condenó firmemente** la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, sus ataques sistemáticos a la infraestructura portuaria y las instalaciones de almacenamiento de cereales y aceite de Ucrania e instó a Rusia a cesar las hostilidades de inmediato a fin de permitir la reanudación completa de la producción agrícola y su exportación sin obstáculos desde Ucrania;
- i) **expresó** su preocupación por los efectos negativos de la invasión militar en gran escala de Ucrania por Rusia —que había causado la muerte de miles de personas y arruinado la vida de millones de ucranianos, además de provocar grandes daños en la infraestructura civil y enormes daños transfronterizos en el medio ambiente— en las tendencias de la región y de todo el mundo, lo que representaba un obstáculo primordial para el progreso;

¹⁶ La Conferencia Regional rechazó las enmiendas propuestas que figuraban en el documento ERC/24/18 por mayoría de los votos emitidos mediante una votación nominal, con el siguiente número de votos: 37; mayoría necesaria: 19; votos a favor: 1; votos en contra: 36; abstenciones: 4. Apéndice E: Hoja de resultados de la votación nominal.

¹⁷ La Conferencia Regional rechazó, por mayoría de los votos emitidos mediante una votación nominal, una propuesta de celebrar una votación secreta en relación con la propuesta que figuraba en el documento ERC/24/16/Add.1. Votación nominal con el siguiente número total de votos: 37; mayoría necesaria: 19; votos a favor: 1; votos en contra: 36; abstenciones: 4. Apéndice F: Hoja de resultados de la votación nominal.

¹⁸ La Conferencia Regional aprobó la propuesta que figuraba en el documento ERC/24/16/Add.1 por mayoría de los votos emitidos mediante una votación nominal, con el siguiente número de votos: 37; mayoría necesaria: 19; votos a favor: 36; votos en contra: 1; abstenciones: 4. Apéndice G: Hoja de resultados de la votación nominal.

- j) **recordó** que las acciones anteriormente mencionadas de la Federación de Rusia y Belarús habían sido caracterizadas por el Consejo de la FAO como incompatibles con los objetivos y propósitos de la Organización y, por lo tanto, equivalían a una violación de las obligaciones de los Estados Miembros en virtud de la Constitución de la FAO, y **estimó** que la Federación de Rusia y Belarús no podían considerarse Estados Miembros que contribuían al éxito de la Organización de conformidad con el artículo XXII.3 b) del Reglamento General de la Organización y, por consiguiente, no debían ser elegidos miembros del Consejo en el cupo del Grupo regional europeo hasta que sus acciones dejaran de contravenir los objetivos y propósitos enunciados en la Constitución de la FAO;
- k) **apreció** los esfuerzos de Ucrania, en colaboración con diversos asociados, para suministrar sus productos agrícolas a 40 países a través del corredor marítimo establecido y la iniciativa humanitaria “Cereales de Ucrania” llevada a cabo en asociación con el Programa Mundial de Alimentos, en el marco de la cual ya se habían enviado más de 200 000 toneladas de productos agrícolas ucranianos a Somalia, Etiopía, Kenya, Nigeria, el Yemen y el Sudán;
- l) **expresó su reconocimiento y su apoyo** a la FAO por su labor en apoyo de Ucrania y su gobierno, con el objetivo de restaurar la seguridad alimentaria y la autosuficiencia en las comunidades situadas en primera línea, restablecer la producción agrícola y las cadenas de valor esenciales, en particular mediante el desminado de los terrenos agrícolas, y mejorar la coordinación y el apoyo técnico para el funcionamiento de los servicios fundamentales del sistema alimentario;
- m) **acogió** con agrado la respuesta de la FAO para mitigar y seguir las repercusiones de la guerra de agresión de la Federación de Rusia sobre la seguridad alimentaria en el plano mundial y en Ucrania y **solicitó** a la FAO que siguiera evaluando los daños causados a la agricultura y el sector alimentario de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, así como los costos de la reconstrucción y la rehabilitación de la agricultura ucraniana debido a las pérdidas y los daños resultantes de la guerra de agresión de la Federación de Rusia; a este respecto, **tomó nota** del establecimiento el 12 de mayo de 2023, por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, del Acuerdo Parcial Ampliado sobre el Registro de Daños Causados por la Agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, e **instó** a la FAO a cooperar con el Registro a fin de facilitar su labor y lograr los objetivos previstos en la Resolución ES-11/5 de la Asamblea General, de 14 de noviembre de 2022;
- n) **solicitó** a la FAO que informara periódicamente a los Miembros, en particular por conducto de los órganos rectores de la FAO, sobre las medidas adoptadas con respecto a cuanto antecede;
- o) **decidió** seguir ocupándose de este asunto y añadirlo al programa del siguiente período ordinario de sesiones de la Conferencia Regional para Europa;
- p) **decidió**, de conformidad con el artículo VI.5 de su Reglamento, que la presente decisión se comunicara a todos los Miembros y se señalara a la atención del público general en su totalidad en forma de comunicado de prensa publicado inmediatamente después de la conclusión del período de sesiones en todos los idiomas de la FAO.

E. Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2)

27. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/24/5 Rev.1, titulado “Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2)”, y acogió con agrado que se centrara la atención en un enfoque sistémico respecto de las cuestiones relacionadas con la financiación¹⁹.

¹⁹ Documento disponible en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/597fbfe0-1c63-4fb9-abc8-3128207c1bde/content/>

28. La Conferencia Regional recomendó a los Miembros que:
- a) lograsen una comprensión fiable de los costos nacionales y la combinación de financiación e inversión necesaria para alcanzar el ODS 2, incluidas las posibles sinergias y compensaciones recíprocas con las metas de otros ODS pertinentes;
 - b) movilizasen financiación de todas las fuentes públicas y privadas disponibles mediante el establecimiento de estrategias de financiación integrada que permitieran la evaluación sistemática de la situación y las tendencias respecto del panorama de la financiación y, al mismo tiempo, determinasen, priorizasen estratégicamente, planificasen y coordinasen la financiación e inversiones públicas y privadas para el ODS 2, en consonancia con los planes nacionales de desarrollo sostenible;
 - c) lograsen más con menos y más rápidamente mediante la elaboración de sistemas eficientes y transparentes que armonizaran los flujos de financiación existentes y nuevos con las metas del ODS 2;
 - d) adoptasen medidas específicas a fin de incentivar la inversión del sector privado para los ODS mejorando el entorno propicio y la infraestructura financiera y de datos, reduciendo los costos y riesgos de la financiación y la inversión y mejorando la posibilidad de financiación de los actores agrícolas, con especial atención a los pequeños agricultores, los grupos vulnerables (como las mujeres y los jóvenes) y las microempresas y pequeñas y medianas empresas agrícolas;
 - e) elaborasen un marco robusto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas con respecto a la financiación de los ODS, que incluyera la taxonomía conexas, normas y orientaciones para todas las partes interesadas a fin de velar por la transparencia, hacer un seguimiento de los progresos y optimizar la repercusión;
 - f) establecieran centros de conocimientos públicos con el fin de compartir enseñanzas y experiencias y fomentaran la colaboración entre las partes interesadas para financiar las metas del ODS 2 en los planos nacional y regional;
 - g) elaborasen marcos de financiación nacional integrada basados en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en la que se insta a aplicar los ODS mediante estrategias nacionales de desarrollo sostenible vinculadas con marcos nacionales de financiación integrada;
 - h) evaluaran cómo se utilizan estratégicamente los instrumentos fiscales para lograr el ODS 2, con miras a integrar mejor los sistemas públicos de planificación y financiación, integrar los ODS en los marcos de gestión financiera pública, eliminar gradualmente y adaptar las subvenciones públicas perjudiciales para el ODS 2 de manera que los recursos puedan reorientarse hacia prácticas sostenibles en el sector agroalimentario, reforzar la movilización de recursos nacionales llevando a cabo reformas y creando capacidad para la formulación y gestión de políticas fiscales basadas en datos empíricos, y aprovechen las políticas fiscales para incentivar la armonización con el ODS 2;
 - i) atrajeran asistencia oficial para el desarrollo, y la orientasen más adecuadamente, con objeto de realizar inversiones estratégicas en el sector agroalimentario acordes con el ODS 2 y en condiciones de catalizar y complementar la financiación y la inversión privadas (lo que incluye la priorización de inversiones eficaces en función de los costos y de gran repercusión en el ámbito de la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo de cadenas de valor que tengan en cuenta la nutrición), haciendo hincapié al mismo tiempo en las necesidades específicas de las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables;
 - j) adoptasen un enfoque proactivo para atraer inversiones del sector privado a través de soluciones de financiación innovadoras, como fondos de garantía, inversiones de impacto, financiación de la cadena de valor agrícola, asociaciones entre los sectores público y privado, mecanismos de financiación climática y ambiental, financiación colectiva, bonos de impacto social, financiación combinada, fondos de innovación de tecnología agrícola, capitales filantrópicos y canjes de deuda;

- k) establecieran taxonomías, normas y marcos de seguimiento con respecto a la financiación de los ODS, promovieran los Principios del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios y combatieran el “lavado de imagen con los ODS”²⁰.

F. Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos²¹

29. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/24/6 Rev.1, titulado “Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos”²².

30. La Conferencia Regional:

- a) reconoció la importancia de la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos (PDA) para la transformación de los sistemas agroalimentarios con el fin de alcanzar los ODS en la región;
- b) recomendó que los Miembros integrasen la reducción de la PDA en sus programas, políticas y estrategias nacionales y regionales relacionados con los sistemas agroalimentarios, en particular los relativos al cambio climático y la biodiversidad, entre otros temas;
- c) recomendó que se formularan intervenciones fundamentadas para abordar la PDA, lo que incluiría datos adicionales sobre la cantidad de alimentos que se pierden y desperdician, así como el lugar donde se produce y los motivos por los que se produce la PDA en todas las etapas de la cadena de suministro de alimentos;
- d) recomendó que los Miembros invirtieran en la creación de un entorno propicio para apoyar la acción del sector privado y facilitar la colaboración con todos los demás actores con vistas a apoyar la reducción de la PDA en los planos nacional y subnacional, facilitasen el flujo de información y promovieran la sensibilización y el intercambio de buenas prácticas.

31. La Conferencia Regional pidió a la FAO que:

- a) prestase a los países apoyo normativo y técnico basado en la demanda en sus esfuerzos para reducir la PDA, aprovechando la competencia técnica y la ventaja comparativa de la FAO y contribuyendo a su labor en apoyo de las *cuatro mejoras*;
- b) apoyase soluciones integradas destinadas a reducir la PDA, adaptadas al contexto nacional —en particular políticas y marcos reglamentarios, desarrollo de infraestructura, educación, participación de las comunidades y enfoques de economía circular— y otras soluciones innovadoras para vincular las medidas relativas a la PDA con múltiples programas, como los de mejora de la nutrición y reducción de las repercusiones del sector agroalimentario en el clima y el medio ambiente;
- c) apoyase la cooperación y coordinación entre todos los actores de la cadena de valor alimentaria a fin de abordar las ineficiencias que conducen a la PDA, facilitar el flujo de información y promover la sensibilización y el intercambio de buenas prácticas;
- d) apoyase la movilización de recursos destinados a inversiones sostenibles en innovaciones tecnológicas, sociales e institucionales y respaldase estrategias de creación de asociaciones con miras a fomentar la formulación de iniciativas regionales, nacionales y subnacionales de reducción de la PDA (por ejemplo, el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles).

²⁰ Se utiliza la expresión “lavado de imagen con los ODS” para explicar la práctica de quienes proclaman sus esfuerzos y sus contribuciones en el ámbito de los ODS sin presentar pruebas concretas de la veracidad de esas declaraciones.

²¹ Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

²² Documento disponible en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/8e0d5794-11aa-4aae-bc3b-8ae6127f17b2/content/>

G. Perspectivas mundiales y regionales de la seguridad alimentaria²³

32. La Conferencia Regional examinó del documento ERC/24/7, titulado “Perspectivas mundiales y regionales de la seguridad alimentaria”²⁴.
33. La Conferencia Regional:
- a) tomó nota de la información presentada en el documento, en particular en relación con los niveles existentes de inseguridad alimentaria moderada en la región;
 - b) recalcó la importancia de un enfoque basado en sistemas alimentarios sostenibles para abordar la seguridad alimentaria en la región y en todo el mundo, reconociendo la interrelación entre las repercusiones económicas, sociales y ambientales;
 - c) reconoció la necesidad urgente de trabajar juntos para hacer frente a los principales factores responsables de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo, entre ellos los conflictos y las tensiones geopolíticas, los fenómenos climáticos extremos cada vez más frecuentes, las desaceleraciones y contracciones de la economía y la persistencia de las desigualdades;
 - d) subrayó la necesidad urgente de reevaluar nuestras prácticas agrícolas y selección de cultivos actuales en el contexto de la aceleración de los efectos del cambio climático;
 - e) reconoció la labor de la FAO en materia de estadística como principal organismo productor de datos sobre alimentación y agricultura, pertinentes para el seguimiento de la seguridad alimentaria;
 - f) expresó su aprecio por la labor y la función de la FAO en la mejora de la transparencia en los mercados y el apoyo a la adopción de decisiones fundamentadas a través del suministro de datos e información oportunos y objetivos, así como evaluaciones y perspectivas sobre los mercados;
 - g) subrayó la importancia de las previsiones a medio plazo para los gobiernos e instituciones nacionales en apoyo de las decisiones y la planificación en materia de políticas, e instó a los gobiernos a facilitar a la FAO datos y estadísticas actualizados y completos para permitir la realización oportuna de evaluaciones y análisis para orientar la adopción de decisiones sobre políticas.

III. Asuntos programáticos y presupuestarios

A. Resultados regionales, prioridades, las *cuatro mejoras* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

34. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/24/8 Rev.1, titulado “Resultados de la FAO en la región en 2022-23”²⁵, y el documento ERC/24/9 Rev.1, titulado “Prioridades de la FAO en la región de Europa y Asia central de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031”²⁶.
35. La Conferencia Regional:
- a) reconoció la importancia del Marco estratégico de la FAO para 2022-31 con miras a orientar la labor de la FAO y contribuir a la consecución de los ODS en la región;

²³ Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

²⁴ Documento disponible en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/9540f468-a0e0-4623-9015-60df6085fa83/content/>

²⁵ Documento disponible en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/0e9c056b-1513-4043-a1a3-92a63f5e1472/content/>

²⁶ Documento disponible en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/b6b05d4e-f500-4ef6-bb9d-5ff70d9a7614/content/>

- b) tomó nota de las múltiples perturbaciones —en particular la pandemia de la COVID-19 y la guerra²⁷ en Ucrania—, que habían puesto en peligro la estabilidad socioeconómica de la región y, a ese respecto, destacó la necesidad urgente de contar con sistemas agroalimentarios resilientes y sostenibles, y reafirmó la función de la FAO para salvaguardar la seguridad alimentaria de la región;
 - c) tomó nota de los cambios en el entorno de funcionamiento en el contexto de las *cuatro mejoras* y de las medidas adoptadas por la FAO para adaptarse a estos cambios;
 - d) apreció el apoyo de la FAO a los Miembros en la región durante 2022-23 y los logros alcanzados en el marco de las iniciativas regionales, en respuesta a las principales prioridades determinadas por la Conferencia Regional de la FAO para Europa en su 33.º período de sesiones;
 - e) tomó nota de los progresos realizados en la aplicación de las principales iniciativas de la FAO y las nuevas formas de trabajar en la región en 2022-23 para contribuir a respaldar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
 - f) apreció la labor de prospectiva estratégica de la FAO y sus esfuerzos por incorporar el análisis prospectivo en su programación, en particular en el plano regional;
 - g) acogió con satisfacción el hecho de que la planificación a escala nacional de la FAO estaba plenamente armonizada con el proceso del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y aprovechaba así los esfuerzos con miras al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de respaldar colectivamente su control por parte de los países y abordar las prioridades y carencias nacionales en relación con los ODS;
 - h) señaló la importancia de establecer nuevas asociaciones de movilización de recursos innovadoras y alternativas, así como de fortalecer las asociaciones con el sector privado y las organizaciones intergubernamentales, entre otros actores;
 - i) tomó nota de la incorporación del tema bienal para 2024-2025 relativo a la gestión integrada de los recursos hídricos en favor de las *cuatro mejoras* y destacó su pertinencia para la región;
 - j) respaldó las cuatro prioridades regionales, que representaban el enfoque programático regional que orientaría la acción de la FAO en el bienio 2024-25 y posteriormente, en particular las esferas regionales a las que se prestaría mayor atención, junto con su contribución a las esferas programáticas prioritarias y las metas de los ODS;
 - k) apreció la incorporación de la seguridad alimentaria como tema transversal y recalcó la necesidad de aplicar un enfoque integral;
 - l) tomó nota de las iniciativas institucionales de la FAO, como la Iniciativa Mano de la mano, y las estrategias de la Organización para la ciencia y la innovación y sobre cambio climático, así como de sus enfoques y características específicas regionales.
36. La Conferencia Regional pidió a la FAO que:
- a) se centrara más en la incorporación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, las niñas y los jóvenes en todas las actividades y en toda la región, por ejemplo mediante datos desglosados por sexo y edad y estadísticas por sexo y considerando las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición y las Recomendaciones del CSA sobre políticas para promover la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición;

²⁷ La Federación de Rusia considera que la calificación de un conflicto como “guerra” tiene consecuencias jurídicas, algo que escapa al mandato de la Conferencia Regional.

- b) siguiera reforzando las medidas de lucha contra la PDA, la promoción del enfoque de “Una sola salud” y el énfasis en la inocuidad de los alimentos como parte de una dieta saludable;
- c) facilitara la igualdad de acceso a los beneficios de todas las formas de innovaciones ampliables basadas en una amplia gama de innovaciones tecnológicas, en particular en las zonas rurales, y adoptara medidas adecuadas para acompañar el desarrollo de la digitalización;
- d) integrara la biodiversidad, y en particular la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, apoyara la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y siguiera ejecutando la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas;
- e) reforzara el enfoque sistémico en consonancia con los ODS, con especial atención a soluciones sostenibles y basadas en la naturaleza y a prácticas innovadoras como la agroecología, la tenencia de la tierra y la buena gestión del agua en todas las esferas de trabajo;
- f) continuara aplicando medidas de seguimiento en relación con la guerra en Ucrania, en consonancia con las decisiones adoptadas por la Conferencia Regional para Europa en su 33.º período de sesiones y por el Consejo en sus períodos de sesiones 171.º, 172.º y 174.º y con las conclusiones reafirmadas por la Conferencia de la FAO en su 43.º período de sesiones;
- g) apoyara la transición hacia sistemas diversificados, descarbonizados, eficientes y con menos insumos fomentando las esferas de acción prioritarias en torno a las prácticas de producción sostenibles, como la agroecología y otras prácticas innovadoras, prestando mayor atención a los ecosistemas;
- h) difundiera más información sobre la aplicación de la gestión basada en los resultados en la región de la que se informaba en el documento titulado “Prioridades de la FAO en la región de Europa y Asia central de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-31” y facilitara más detalles sobre la movilización de fondos en la región, con un desglose de los recursos humanos y financieros por país beneficiario.

B. Aprendizaje a partir de las evaluaciones de la labor de la FAO en Europa y Asia central (2020-23)²⁸

37. La Conferencia Regional consideró el documento ERC/24/10 Rev.1, titulado “Aprendizaje a partir de las evaluaciones de la labor de la FAO en Europa y Asia central (2020-23)”²⁹.
38. La Conferencia Regional:
- a) tomó nota del contenido del informe de la Oficina de Evaluación;
 - b) destacó el papel fundamental del compromiso y la responsabilidad nacionales en el establecimiento de marcos institucionales y apoyo operacional para mantener los resultados logrados en tiempos difíciles.
39. La Conferencia Regional pidió a la FAO que:
- a) utilizara las principales enseñanzas extraídas y adoptara medidas para responder a los temas y las enseñanzas destacados en el informe de la Oficina de Evaluación;
 - b) prosiguiera sus esfuerzos para crear un sistema de seguimiento y evaluación coherente y exhaustivo a todos los niveles a fin de mejorar la sostenibilidad de la labor de la FAO a escala nacional y aumentar al máximo la eficacia y eficiencia;

²⁸ Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

²⁹ Documento disponible en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/93842b56-a233-4bbe-9b85-24b5f9ca6937/content/>

- c) siguiera mejorando la aplicación de las recomendaciones aceptadas, especialmente en relación con la formulación y el seguimiento, la sostenibilidad, los enfoques programáticos y las operaciones;
- d) continuara su labor, impulsada por los conocimientos técnicos y la innovación, en relación con el desarrollo agrícola sostenible, la conservación de la biodiversidad y la transformación de los sistemas alimentarios, en consonancia con los tres programas prioritarios regionales;
- e) fomentara activamente y ampliara su colaboración estratégica e inclusiva, haciendo especial hincapié en la colaboración con el sector privado;
- f) fortaleciera la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en todas las actividades de la región, empezando por la inclusión de las principales prioridades de aprendizaje sobre las cuestiones de género y la juventud (inclusión social);
- g) prestara apoyo a las oficinas en los países para la aplicación de las recomendaciones y trabajara con otras oficinas regionales para compartir las enseñanzas adquiridas;
- h) siguiera reforzando su priorización de la recopilación y el análisis de datos (por ejemplo, agilizando el acceso a los datos, lo que podía mejorar las capacidades analíticas en beneficio de los agricultores y la sociedad civil);
- i) considerara si el análisis derivado de las evaluaciones en esta región y en otras podría aportar perspectivas adicionales sobre la estructura internacional relativa a la seguridad alimentaria y el desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles, así como el modo en que la FAO —con su rico caudal de conocimientos, competencias técnicas y asociados multidisciplinarios— podría ayudar a reforzar esto en los planos nacional, regional y mundial.

IV. Otros asuntos

A. Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas³⁰

40. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/24/11 Rev.1, titulado “Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas”³¹.

41. La Conferencia Regional:

- a) apreció la información actualizada sobre las oficinas descentralizadas con una propuesta de curso de acción para reforzar la labor de la Organización a nivel nacional en atención a las orientaciones de los órganos rectores y en consonancia con las conclusiones de la auditoría de 2021 de la estructura de gobernanza y la capacidad de las oficinas descentralizadas, y las conclusiones del reciente examen por la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas (DCI) de la gestión y la administración en la FAO³²;
- b) solicitó más información sobre la forma en que las propuestas abordaban la supervisión adecuada, la gestión de riesgos, los controles internos y otras orientaciones y recomendaciones derivadas de auditorías y otros exámenes;
- c) tomó nota de los principios rectores generales de adaptar el enfoque propuesto a la evolución, las características específicas y las necesidades de los países, incorporar flexibilidad, agilidad y mayor capacidad, reflejar formas modernas de funcionamiento y ejecución, e introducir los cambios de forma progresiva;
- d) señaló que algunas de las propuestas, en particular las relativas a los proyectos y programas financiados con fondos extrapresupuestarios, exigían un debate más amplio sobre la relación entre las cuotas asignadas y las contribuciones voluntarias, en consonancia con la resolución

³⁰ Considerado mediante el procedimiento de correspondencia y durante el propio período de sesiones.

³¹ Documento disponible en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/ee9df3df-cb3b-4783-9f46-d42f14d063e5/content/>

³² La Federación de Rusia no apoyó este párrafo, pues el informe de la DCI y sus recomendaciones no formaban parte de los documentos del período de sesiones de la Conferencia Regional y, además, el examen del informe estaba previsto para los próximos períodos de sesiones de los órganos rectores competentes.

sobre el Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25 aprobada por la Conferencia de la FAO en su 43.º período de sesiones;

- e) apoyó los objetivos de la propuesta de ajustes de la red de oficinas de la FAO en los países y acogió con satisfacción esta propuesta como un primer paso en este proceso que permitiría a las oficinas de la FAO en los países responder mejor a las expectativas de los Miembros en cuanto al apoyo y la ejecución de la Organización en virtud del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y más allá;
- f) pidió una política clara sobre la red de oficinas en los países y que se determinaran y aplicaran criterios claros para el establecimiento y la estructuración de las oficinas en los países, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de flexibilidad y de decisiones basadas en el contexto, para garantizar que la presencia de la FAO sobre el terreno se adecuase a su finalidad;
- g) alentó a la Administración a seguir colaborando con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas presentes en los países y a apoyar la participación activa de la FAO en el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional, y pidió una visión general de los progresos realizados desde la última Conferencia Regional para incrementar la coherencia con el plan de acción único bajo la responsabilidad del Coordinador Residente y crear sinergias con dicho plan;
- h) solicitó una relación detallada de todas las oficinas descentralizadas, incluidas las oficinas regionales, subregionales, nacionales, de asociación y enlace, y de enlace, con información detallada país por país, y en cuál de los modelos propuestos se encuadrarían;
- i) solicitó más información sobre los centros de conocimientos y recalcó que su establecimiento y mandato debían ser considerados por los órganos rectores competentes de la FAO;
- j) alentó a la FAO a llevar a cabo un diálogo constructivo con los países en los órganos rectores pertinentes de la FAO y con todos los Miembros de la Organización;
- k) apoyó los esfuerzos de la FAO para proponer un modelo de descentralización, a fin de lograr una red de oficinas de la FAO en los países más eficiente y moderna mediante un diálogo abierto, transparente e inclusivo con los Miembros, y solicitó que se proporcionara periódicamente información actualizada sobre estos asuntos en los órganos rectores pertinentes de la FAO y a todos los Miembros de la Organización.

B. Informe sobre los resultados de los debates de la Comisión Europea de Agricultura en su 43.ª reunión³³

42. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/24/12 Rev.1, titulado “Informe sobre los resultados de los debates de la Comisión Europea de Agricultura en su 43.ª reunión”, e hizo suyas las recomendaciones formuladas en él^{34,35,36}.

³³ Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

³⁴ La Federación de Rusia no apoyó las conclusiones y recomendaciones formuladas por la Comisión Europea de Agricultura en su 43.ª reunión.

³⁵ Documento disponible en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/158bd802-1b87-4b1e-a5c3-8afdb62d598d/content/>

³⁶ El informe de la 43.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura se aprobó por votación.

C. Informe sobre los resultados de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 42.^a reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 81.^a reunión³⁷

43. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/24/13 Rev.1, titulado “Informe sobre los resultados de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 42.^a reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 81.^a reunión”, hizo suyos el informe y las recomendaciones formuladas en él y pidió a la FAO que:

- a) utilizara los recursos destinados a la Sección Conjunta con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) para reforzar la aplicación del Programa integrado de trabajo y aprovechara mejor los amplios conocimientos y experiencia de la Organización, incluido el refuerzo de las aportaciones de la Comisión Forestal Europea (CFE) a la labor de la Conferencia Regional y del Comité Forestal (COFO);
- b) proporcionara apoyo técnico a los Miembros para la aplicación de los elementos del Marco Mundial de Biodiversidad que exigieran medidas en los sectores de la silvicultura y la agricultura, tanto en el plano de las políticas como en el de las prácticas, incluidas la agroforestería y la agroecología;
- c) difundiera los productos del conocimiento y los instrumentos del Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre como fuente de enfoques innovadores para gestionar la interacción entre el ser humano, la fauna y la flora;
- d) reforzara las políticas y medidas de restauración y rehabilitación de tierras para hacer frente a la mortalidad de los árboles por los efectos del cambio climático en la región;
- e) promoviera la ordenación integrada de tierras para la prestación de servicios ecosistémicos forestales esenciales para la agricultura, como la protección de suelos y el control de la erosión, el almacenamiento y suministro de agua, la polinización y el mantenimiento de las cadenas alimentarias;
- f) siguiera promoviendo los principios y prácticas de la agroforestería y la agroecología con arreglo a lo establecido en el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el 26.º período de sesiones del Comité Forestal (COFO), celebrado en 2022;
- g) considerase otros temas recomendados al COFO por la CFE para el trabajo futuro de la FAO en la región, por ejemplo, “El cambio climático en relación con la resiliencia ante la sequía y otras perturbaciones y daños”, “La bioeconomía y el desarrollo de las cadenas de valor” y “La salud y seguridad en el trabajo en el sector forestal”;
- h) considerase la posibilidad de establecer un Día Internacional de los Bosques Boreales.

D. Informe sobre la labor de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura³⁸

44. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/24/14 Rev.1, titulado “Informe sobre la labor de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura”³⁹.

45. La Conferencia Regional:

- a) afirmó la importancia de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) como foro de cooperación e intercambio en las esferas de la pesca continental y la acuicultura y como mecanismo que contribuía a la transformación azul de los sistemas alimentarios acuáticos en favor de la seguridad alimentaria, la nutrición y la

³⁷ Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

³⁸ Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

³⁹ Documento disponible en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/e16b03ef-f0b0-4284-a25b-b418adc94373/content/>

resiliencia de los medios de vida en el futuro en toda Europa y acogió con satisfacción los resultados de la 31.ª reunión de la CAEPCA;

- b) acogió con satisfacción el aumento a 38 del número de miembros de la CAEPCA en virtud de la incorporación de Eslovenia, Macedonia del Norte, la República de Moldova y Serbia en el período 2022-24;
- c) invitó a los Miembros a llevar a cabo la iniciativa de la FAO para vincular mejor los órganos regionales de pesca y las organizaciones de ordenación de cuencas con objeto de ampliar la cooperación con vistas a lograr la sostenibilidad de la pesca de captura continental en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, idealmente con un estudio de caso;
- d) exhortó a los Miembros a destinar suficiente tiempo de personal de los centros de coordinación de operaciones de la CAEPCA y los científicos y administradores pesqueros y acuícolas nacionales para los comités y proyectos de la Comisión a fin de fortalecer la colaboración en la red de la CAEPCA;
- e) reconoció los esfuerzos de la CAEPCA dirigidos a elaborar orientación para mitigar los efectos de la depredación de los cormoranes en los peces, la pesca y la acuicultura, así como la labor de la CAEPCA sobre gestión de las especies acuáticas invasivas y la preparación de directrices para la repoblación de peces;
- f) hizo hincapié en la necesidad de intensificar los esfuerzos dirigidos a conservar y gestionar las especies migratorias en aras de la sostenibilidad de los sectores conexos;
- g) recomendó que se fortaleciera la cooperación Norte-Sur entre los órganos regionales de pesca de la FAO en proyectos conjuntos, especialmente con respecto a la gestión integrada de los recursos hídricos en la agricultura.

46. La Conferencia Regional pidió a la FAO que:

- a) siguiera movilizando recursos entre los Miembros para brindar el asesoramiento científico tan necesario para la formulación de políticas, la gestión de la pesca continental y la acuicultura y para lograr la transformación azul en Europa;
- b) se comprometiera firmemente a garantizar a la Secretaría de la CAEPCA suficiente tiempo de personal.

E. Informe sobre la labor de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso⁴⁰

47. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/24/15 Rev.1, titulado “Informe sobre la labor de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso”⁴¹.

48. La Conferencia Regional:

- a) tomó nota de las actividades del programa de trabajo de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso (CACFish) que se habían emprendido o completado o cuya ejecución se había mantenido en curso durante el período entre las reuniones de 2021 y 2023 de la Comisión;
- b) reconoció el considerable apoyo técnico y para la creación de capacidad institucional brindado por la CACFish durante el primer decenio desde su establecimiento, así como la amplia gama de cuestiones que se habían abordado, entre ellas la ordenación y la protección de los recursos de la pesca continental y la acuicultura y el desarrollo de ambos sectores, que habían contribuido a promover la consecución de los ODS y la transformación azul para lograr sistemas alimentarios acuáticos más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles;
- c) tomó nota de los logros crecientes de la CACFish y de la función destacada que desempeñaba a fin de hacer frente a los desafíos cada vez mayores afrontados por los sectores de la pesca

⁴⁰ Considerado mediante el procedimiento de correspondencia

⁴¹ Documento disponible en la siguiente dirección:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/d43e26e6-ec59-47be-be10-26092fcd15dd/content/>

continental y la acuicultura en Asia central y el Cáucaso y de promover recomendaciones adecuadas de ordenación y conservación;

- d) exhortó a la FAO a que fomentara la adhesión de nuevos miembros a la Comisión.

F. Asuntos de gobernanza

49. La Conferencia Regional:

- a) destacó la necesidad de seguir haciendo esfuerzos a fin de asegurar la capacidad de la FAO para cumplir su mandato de conseguir un futuro sostenible y la seguridad alimentaria para todos, tanto dentro como fuera de la región, en consonancia con la orientación proporcionada por los órganos rectores de la FAO y de acuerdo con las necesidades y expectativas de sus Miembros;
- b) señaló que esperaba que se produjeran otras mejoras en la región y fuera de ella con respecto a la gobernanza, la eficacia, la transparencia, la imparcialidad, la rendición de cuentas y la gestión de riesgos, en consonancia con las más elevadas normas de las Naciones Unidas y manteniendo un diálogo estrecho con los Miembros de la FAO;
- c) acogió con satisfacción el informe de la DCI sobre el examen de la gestión y administración en la FAO, publicado en diciembre de 2023, y manifestó su interés en que los órganos rectores competentes de la FAO lo examinaran a fondo⁴²;
- d) exhortó a la FAO a que perseverara en sus esfuerzos con respecto a la rendición de cuentas y la transparencia, por ejemplo, mediante la publicación de los memorandos de entendimiento concertados con terceros y la creación de un portal de información de datos abiertos sobre las actividades, los proyectos y la financiación de la Organización;
- e) recordó que se requerían una gestión basada en los resultados e informes sobre el rendimiento, con especial atención a las oficinas descentralizadas y los programas y proyectos, incluida la armonización de las políticas institucionales con las medidas adoptadas en el plano nacional, así como un mejor uso de los conocimientos de los países en las políticas institucionales de la FAO;
- f) reconoció la importante labor desempeñada por la Oficina de Evaluación y la Oficina del Inspector General de la FAO;
- g) solicitó que se cambiara el nombre de la “Conferencia Regional para Europa” a “Conferencia Regional para Europa y Asia Central”;
- h) acogió con agrado el compromiso de la FAO de examinar la estructura organizativa y de gobernanza, así como los mecanismos destinados a garantizar que fueran adecuadas para los fines previstos, y proporcionar periódicamente a los Miembros información actualizada.

50. En atención a la cuestión de la calidad de los servicios de interpretación simultánea del ruso al inglés durante la Conferencia, planteada por algunos Miembros, la Conferencia Regional solicitó a la FAO que mantuviera los estándares más elevados de traducción e interpretación a todos los idiomas de la Organización.

G. Fecha y lugar del 35.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa

51. Dado que no se habían recibido ofrecimientos de los Miembros, el Presidente anunció que el Director General decidiría el lugar y las fechas exactas de celebración del 35.º período de sesiones de la Conferencia Regional, en consulta con los Miembros del grupo de Europa y Asia central.

H. Asuntos varios

52. La Conferencia Regional tomó nota de las notas informativas.

⁴² La Federación de Rusia no apoyó este párrafo, pues el informe de la DCI y sus recomendaciones no formaban parte de los documentos del período de sesiones de la Conferencia Regional y, además, el examen del informe estaba previsto para los próximos períodos de sesiones de los órganos rectores competentes.

I. Aprobación del informe de la Conferencia Regional

53. La Conferencia Regional aprobó el informe por votación⁴³.

J. Clausura de la Conferencia Regional

54. El Sr. QU Dongyu, Director General de la FAO, felicitó a los participantes por el éxito del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa y manifestó su agradecimiento al Vice Primer Ministro y Ministro de Agricultura e Industria Alimentaria de la República de Moldova por haber organizado y dirigido con éxito la celebración de la Conferencia.

⁴³ Votación nominal con el siguiente número total de votos: 38; mayoría necesaria: 20; votos a favor: 37; votos en contra: 1; abstenciones: 1. Apéndice H: Hoja de resultados de la votación nominal.

V. APÉNDICES

APÉNDICE A: HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN SECRETA

ERC 34

REPORT OF BALLOT RÉSULTAT DU SCRUTIN RESULTADO DE LA VOTACIÓN	1	ELECTION OF A RAPPORTEUR ELECTION DU RAPPORTEUR ELECCIÓN DEL/DE LA RELATOR(A)	1.8.2023 – 31.7.2027
---	----------	---	----------------------

1. Ballot papers deposited Bulletin déposés Papeletas depositadas	42
2. Abstentions Abstentions Abstenciones	4
3. Defective ballots Bulletins nuls Papeletas defectuosas	0

4. Votes for Votes pour Votos en favor	33
5. Votes against Votes contre Votos en contra	5
6. Votes cast Suffrages exprimés Votos emitidos	38

7. Majority (more than one half of the votes cast)	20
--	----

Mr Michel Lévêque (France)

is appointed rapporteur
est nommé rapporteur
ha sido nombrado relator

Tellers/Scrutateurs/Escrutadores

Ms Ivana Skočajić (Serbia)

Signature.....
Date..... 14 MAY 2024

Mr Gonzalo Eiriz (Spain)

Signature.....
Date..... 14/05/24

Mr Ilja Betlem (Elections Officer)

Signature.....
Date..... 14/5/2024

APÉNDICE B: HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN SECRETA

ERC 34

REPORT OF BALLOT RÉSULTAT DU SCRUTIN RESULTADO DE LA VOTACIÓN	1	ELECTION OF A RAPPOREUR ELECTION DU RAPPOREUR ELECCIÓN DEL/DE LA RELATOR(A)	1.8.2023 - 31.7.2027
---	----------	---	----------------------

1. Ballot papers deposited Bulletin déposés Papeletas depositadas	42	4. Votes for Votes pour Votos en favor	5
2. Abstentions Abstentions Abstenciones	4	5. Votes against Votes contre Votos en contra	33
3. Defective ballots Bulletins nuls Papeletas defectuosas	0	6. Votes cast Suffrages exprimés Votos emitidos	38

7. Majority (more than one half of the votes cast)	20
--	----

Ms Ekaterina Vybornova (Russian Federation)

not appointed rapporteur
n'est pas nommée rapporteur
no ha sido nombrada relatora

Tellers/Scrutateurs/Escurtadores

Ms Ivana Skočajić (Serbia)

Signature.....

Date..... 14 MAY 2024

Mr Gonzalo Eiriz (Spain)

Signature.....

Date..... 14/05/24

Mr Ilija Betlem (Elections Officer)

Signature.....

Date..... 14/5/2024

APÉNDICE C: PROGRAMA

I. Temas preliminares

1. Elección del/de la Presidente/a y de los vicepresidentes y nombramiento de los relatores
2. Aprobación del programa y del calendario
3. Declaración del Director General
4. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
5. Declaración del Presidente del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa

En la declaración se presentará un breve resumen de los resultados de las deliberaciones mantenidas en el 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa (Lodz [Polonia], 10-13 de mayo de 2022) sobre asuntos relacionados con la región de Europa y Asia central.

6. Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
7. Declaración del/de la portavoz de las organizaciones de la sociedad civil
8. Declaración del/de la portavoz del sector privado

II. Asuntos relacionados con las políticas y la regulación regionales y mundiales

9. Papel de la innovación y la digitalización en el uso sostenible de los recursos naturales para acelerar la implantación de vías resilientes al clima y con bajas emisiones en los sistemas agroalimentarios

En el marco de este tema se examinará el papel de la innovación y la digitalización en la mejora de la gestión de los recursos naturales para promover una agroalimentación resiliente al clima y con bajas emisiones que preserve la agrobiodiversidad y mejore la gobernanza del agua en la región de Europa y Asia central.

En el documento de antecedentes se analizará la situación de las intervenciones con cero emisiones netas y positivas para el clima y la naturaleza orientadas a la adopción de una agricultura resistente al clima, con bajas emisiones y sin consecuencias con respecto al clima en la región de Europa y Asia central presentando ejemplos concretos de las actividades de la FAO de colaboración con asociados pertinentes en materia de tecnologías de innovación verde, instrumentos digitales y mecanismos para una gestión sostenible de los recursos naturales y la agrobiodiversidad. También se pondrá de relieve el papel de la tecnología y las soluciones digitales en la creación de un entorno propicio a una gobernanza del agua eficiente, incluso en el contexto del cambio climático. Está previsto que, sobre la base del documento de antecedentes, se determinen los desafíos y oportunidades derivados del uso de estrategias nuevas y de la aplicación de los mecanismos y se presenten recomendaciones sobre políticas en materia de gestión de los recursos naturales y la agrobiodiversidad para avanzar hacia el logro de sistemas agroalimentarios con cero emisiones netas en la región de Europa y Asia central.

10. Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios

En el marco de este tema del programa se examinará el hecho de que las poblaciones rurales, incluidas las de Europa y Asia central, se hayan visto afectadas por múltiples crisis y, con ello, se vean expuestas a riesgos específicos, como tasas de pobreza elevadas, ingresos inciertos e irregulares, la falta de acceso a empleo decente, la falta de infraestructura y tecnologías, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. La transformación de los sistemas agroalimentarios ofrece oportunidades diversas de fortalecer la resiliencia, mejorar la sostenibilidad económica y social, abordar la igualdad de acceso a los recursos, los servicios y la información y aprovechar los beneficios en aras de la sostenibilidad económica y social sin dejar a nadie atrás.

Durante el debate se invitará a los Miembros de la FAO y a los representantes de la sociedad civil, de instituciones académicas y de investigación y del sector privado a dar a conocer buenas prácticas inclusivas, innovadoras y con perspectiva de género y las enseñanzas extraídas. Se solicitará orientación en relación con las medidas, prioridades y oportunidades críticas para la cooperación y la adopción de medidas a escala regional.

11. Respuesta de la FAO a las múltiples crisis en Europa y Asia central

La región de Europa y Asia central se ha visto afectada por múltiples crisis derivadas de la guerra en Ucrania, los efectos del cambio climático y, más recientemente, los devastadores terremotos ocurridos en Türkiye y la República Árabe Siria a principios de febrero de 2023, que han provocado una triple crisis alimentaria, energética y financiera. Entre las repercusiones, se ha observado el aumento de los precios de los alimentos y la energía, la aceleración de la inflación, el empeoramiento de las condiciones financieras, el incremento del costo de las importaciones, la interrupción de las cadenas de suministro de alimentos y los daños en la logística y las infraestructuras, lo cual pone en peligro la seguridad alimentaria en la región. Los elevados precios al por menor de los alimentos, el gas y los productos derivados del petróleo continúan siendo motivo de gran preocupación. En general, la inflación se ha ralentizado desde los máximos alcanzados en el primer semestre de 2022, aunque la inflación de los precios de los alimentos sigue siendo elevada. Los países más vulnerables de la región (además de Türkiye, los países que integran las subregiones de Asia central, los Balcanes occidentales, el Cáucaso meridional y Europa oriental) son los que se han visto más perjudicados por las múltiples crisis, que han afectado especialmente a los segmentos más pobres de la población.

En el documento de antecedentes relativo a este tema se resumirá la respuesta de la FAO en la región, haciendo hincapié en las repercusiones de las múltiples crisis a corto y a largo plazo, y se incluirá material pertinente como referencia para el siguiente tema 12.

Durante el debate se invitará a los Miembros a evaluar las respuestas de la FAO a las múltiples crisis en la región durante los dos últimos años, a examinar las recomendaciones y a dar a conocer su experiencia para mejorar las intervenciones de la Organización a fin de atender mejor las necesidades de los países afectados y reforzar su resiliencia.

12. Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania

Este tema se incluye en el programa provisional en atención a la solicitud formulada por diversos miembros de la ERC, mediante una carta de fecha 10 de abril de 2024 firmada por cuatro Miembros, así como una carta separada firmada inicialmente por 36 Miembros el 12 de abril de 2024 y posteriormente firmada conjuntamente por 39 Miembros, el 15 de abril de 2024. El documento de antecedentes relativo al arriba citado tema 11 contiene material pertinente como referencia para el tema.

Durante el debate, se invitará a los Miembros a evaluar las respuestas de la FAO en la región durante los dos últimos años, a examinar las recomendaciones y a dar a conocer su experiencia para mejorar las intervenciones de la Organización a fin de atender mejor las necesidades de los países afectados y reforzar su resiliencia.

13. Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2)

En el marco de este tema se examinará el financiamiento necesario para lograr el objetivo de hambre cero, en particular cumpliendo las metas 2.1 y 2.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región. El documento de antecedentes tiene por objeto dar a entender las dificultades que encuentran la región y sus países para financiar la aplicación de las políticas. Otro aspecto importante del documento consiste en presentar información sobre la manera en que los países financian la reducción de la inseguridad alimentaria en la región y las soluciones financieras innovadoras que se utilizan y que podrían utilizarse en apoyo de las iniciativas dirigidas al cumplimiento de las metas del ODS 2 en la región en general.

14. Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos

En el documento se examinará la situación en materia de pérdida y desperdicio de alimentos en Europa y Asia central, se presentará una visión panorámica de la labor llevada a cabo por la FAO en la región y se ofrecerán recomendaciones en materia de reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos. En el debate se invitará a los Miembros a dar a conocer su experiencia, examinar las recomendaciones y ofrecer orientación adicional en relación con la intervención de la FAO en este ámbito.

15. Perspectivas mundiales y regionales de la seguridad alimentaria

Este tema del programa incorporará un documento de antecedentes que ofrecerá una instantánea de la situación mundial y regional de la seguridad alimentaria y presentará una visión panorámica de los productos alimenticios a corto y a medio plazo haciendo hincapié en las perspectivas de la oferta, la demanda y el comercio (importaciones y exportaciones). El documento de antecedentes también pone de relieve cuestiones incipientes, en particular de ámbito regional, como la evolución y las nuevas tendencias de los mercados a corto plazo, las principales tendencias a medio plazo y los aspectos regionales de la producción, el consumo y las tendencias comerciales a medio plazo. Se cerrará con la exposición de cuestiones regionales específicas. Se invitará a los Miembros a dar a conocer su opinión y a examinar las conclusiones y las tendencias.

III. Asuntos programáticos y presupuestarios

16. Resultados regionales, prioridades, las *cuatro mejoras* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Este tema del programa incluirá dos documentos de antecedentes relacionados con la presentación de informes sobre los resultados de la aplicación del Programa de trabajo para 2022-23, las lecciones aprendidas y las prioridades regionales para el bienio 2024-25 y posteriormente.

17. Aprendizaje a partir de las evaluaciones de la labor de la FAO en Europa y Asia central (2020-23)

Este tema del programa pondrá de manifiesto conclusiones y enseñanzas útiles extraídas de las evaluaciones de la labor de la FAO en Europa y Asia central durante los últimos cuatro años. Las ideas presentadas se centrarán en las principales esferas temáticas e irán dirigidas a fundamentar la labor futura en toda la región.

IV. Otros asuntos

18. Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas

Este tema del programa ofrecerá una visión panorámica de la situación del examen de la red de oficinas en los países de la región y pondrá de relieve las medidas adoptadas para aumentar la eficacia y la eficiencia de las oficinas descentralizadas de la región. Se espera que los Miembros examinen la situación y formulen recomendaciones.

19. Informe sobre los resultados de los debates de la Comisión Europea de Agricultura en su 43.ª reunión

Se presentará un informe resumido sobre las deliberaciones de la CEA en su 43.ª reunión, celebrada los días 27 y 28 de septiembre en Budapest (Hungría).

20. Informe sobre los resultados de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 42.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 81.ª reunión

Se presentará un resumen de los resultados y las recomendaciones de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea (CFE) en su 42.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) en su 81.ª reunión, celebrada del 20 al 23 de noviembre de 2023 en San Marino.

21. Informe sobre la labor de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura

Se presentará un informe resumido sobre la labor de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA).

22. Informe sobre la labor de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso

Se presentará un informe resumido sobre la labor de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso.

23. Asuntos de gobernanza**24. Fecha y lugar del 35.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa****25. Asuntos varios⁴⁴****Aprobación del informe de la Conferencia Regional**

El proyecto de informe, presentado por los relatores, será examinado, debatido y, en su caso, aprobado.

Clausura de la Conferencia Regional**Notas informativas****Informe sobre los resultados de los debates de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo en su 46.ª reunión**

Se presentarán los resultados y las recomendaciones de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) en su 46.ª reunión.

Informe sobre la labor de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa

Se presentará un informe resumido sobre la labor de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (EuFMD).

Previsión estratégica para la región de Europa y Asia central

En respuesta a llamamientos formulados por el Comité de Agricultura en su 28.º período de sesiones y por otros órganos rectores, la FAO lleva a cabo actualmente estudios de previsión con miras a la transformación de los sistemas agroalimentarios en todos los niveles. En esta nota informativa se exponen las conclusiones hasta la fecha del estudio de previsión regional en materia de sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes que se está llevando a cabo en Europa y Asia central y se insta a los Miembros y a otras partes interesadas de ámbito regional a seguir emprendiendo actividades de previsión estratégica en apoyo de los procesos decisorios.

⁴⁴ Si así lo desean, los delegados podrán formular observaciones sobre las notas informativas en relación con el tema "Asuntos varios".

APÉNDICE D: LISTA DE DOCUMENTOS

Signatura	Título
ERC/24/1 Rev.2	Programa provisional anotado
ERC/24/2	Papel de la innovación y la digitalización en el uso sostenible de los recursos naturales para acelerar la implantación de vías resilientes al clima y con bajas emisiones en los sistemas agroalimentarios
ERC/24/3	Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios
ERC/24/4 Rev.1	Respuesta de la FAO a las múltiples crisis en Europa y Asia central
ERC/24/5 Rev.1	Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2)
ERC/24/6 Rev.1	Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos
ERC/24/7	Perspectivas mundiales y regionales de la seguridad alimentaria
ERC/24/8 Rev.1	Resultados de la FAO en la región en 2022-23
ERC/24/9 Rev.1	Prioridades de la FAO en la región de Europa y Asia central de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031
ERC/24/10 Rev.1	Aprendizaje a partir de las evaluaciones de la labor de la FAO en Europa y Asia central (2020-23)
ERC/24/11 Rev.1	Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas
ERC/24/12 Rev.1	Informe sobre los resultados de los debates de la Comisión Europea de Agricultura en su 43. ^a reunión
ERC/24/13 Rev.1	Informe sobre los resultados de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 42. ^a reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 81. ^a reunión
ERC/24/14 Rev.1	Informe sobre la labor de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura
ERC/24/15 Rev.1	Informe sobre la labor de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso
ERC/24/16	Propuesta de 28 Miembros de la FAO de la región de Europa y Asia central que se somete a la decisión de la Conferencia Regional
ERC/24/16/Add.1	Propuesta de 33 Miembros de la FAO de la región de Europa y Asia central que se somete a la decisión de la Conferencia Regional
ERC/24/17	Carta de la Federación de Rusia por la que se presentan enmiendas a las recomendaciones propuestas en relación con el tema 12
ERC/24/18	Enmiendas propuestas por la Federación de Rusia en relación con el tema 12

SERIE INF

Signatura	Título
ERC/24/INF/1	Nota informativa
ERC/24/INF/2 Rev.2	Calendario provisional
ERC/24/INF/3 Rev.2	Lista provisional de documentos
ERC/24/INF/4	Declaración del Director General
ERC/24/INF/5	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
ERC/24/INF/6	Declaración del Presidente del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa
ERC/24/INF/7	Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
ERC/24/INF/8	Declaración del/de la portavoz de las organizaciones de la sociedad civil
ERC/24/INF/9	Declaración del/de la portavoz del sector privado
ERC/24/INF/10 Rev.1	Informe sobre los resultados de los debates de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo en su 46.ª reunión
ERC/24/INF/11 Rev.1	Informe sobre la labor de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa
ERC/24/INF/12	Previsión estratégica para la región de Europa y Asia central
ERC/24/INF/13	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea y sus Estados miembros

APÉNDICE E: HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL

34th SESSION OF THE EUROPEAN REGIONAL CONFERENCE, 14-17 May 2024

Proposal: to adopt amendments to a draft decision as contained in Document ERC/24/18

16/5/2024; 12:00

RESULT SHEET/RESULTATS/RESULTADOS/ РЕЗУЛЬТАТЫ

Roll Call Vote/Vote par appel nominal/Votación Nominal/ Поименное голосование

Number of votes cast/ Nombre de suffrages exprimés/ Número de votos emitidos/ Количество поданных голосов	37
Majority required/ Majorité requise/ Mayoría requerida/ Требуемое большинство	19
Votes for/ Votes pour/ Votos en faveur/ Голоса за	1
Votes against/ Votes contre/ Votos en contra/ Голоса против	36
Abstentions/ Abstenciones/ Воздержавшиеся	4
Votes for: Votes pour: Votos en favor: Голоса за:	Russian Federation
Votes against: Votes contre: Votos en contra: Голоса против:	Austria, Belgium, Bulgaria, Croatia, Cyprus, Czechia, Estonia, Finland, France, Georgia, Germany, Greece, Iceland, Ireland, Israel, Italy, Latvia, Lithuania, Luxembourg, Malta, Monaco, Montenegro, the Netherlands, Norway, Poland, Portugal, Republic of Moldova, Romania, San Marino, Slovakia, Slovenia, Spain, Sweden, Switzerland, Ukraine, United Kingdom
Abstentions: Abstenciones: Воздержавшиеся:	Bosnia and Herzegovina, Kazakhstan, Kyrgyzstan, Tajikistan
No reply: Aucune réponse: Ninguna respuesta: Без ответа:	Albania, Azerbaijan, Belarus, Denmark, Hungary, North Macedonia, Serbia, Türkiye, Turkmenistan, Uzbekistan

REJECTED/REPOUSÉE/RECHAZADA/ОТКЛОНЕНО



**Elections Officer/ Fonctionnaire électorale/ El oficial de elecciones/ Сотрудник,
ответственный за проведение голосования**

APÉNDICE F: HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL

34th SESSION OF THE EUROPEAN REGIONAL CONFERENCE, 14-17 May 2024

Proposal: to conduct a secret ballot vote on the draft decision contained in document
ERC/24/16 Add.1

16/5/2024; 12:30

RESULT SHEET/RESULTATS/RESULTADOS/ РЕЗУЛЬТАТЫ

Roll Call Vote/Vote par appel nominal/Votación Nominal/ Поименное голосование

Number of votes cast/ Nombre de suffrages exprimés/ Número de votos emitidos/ Количество поданных голосов	37
Majority required/ Majorité requise/ Mayoría requerida/ Требуемое большинство	19
Votes for/ Votes pour/ Votos en faveur/ Голоса за	1
Votes against/ Votes contre/ Votos en contra/ Голоса против	36
Abstentions/ Abstenciones/ Воздержавшиеся	4
Votes for: Votes pour: Votos en favor: Голоса за:	Russian Federation
Votes against: Votes contre: Votos en contra: Голоса против:	Austria, Belgium, Bulgaria, Croatia, Cyprus, Czechia, Estonia, Finland, France, Georgia, Germany, Greece, Iceland, Ireland, Israel, Italy, Latvia, Lithuania, Luxembourg, Malta, Monaco, Montenegro, the Netherlands, Norway, Poland, Portugal, Republic of Moldova, Romania, San Marino, Slovakia, Slovenia, Spain, Sweden, Switzerland, Ukraine, United Kingdom
Abstentions: Abstenciones: Воздержавшиеся:	Bosnia and Herzegovina, Kazakhstan, Kyrgyzstan, Tajikistan
No reply: Aucune réponse: Ninguna respuesta: Без ответа:	Albania, Azerbaijan, Belarus, Denmark, Hungary, North Macedonia, Serbia, Türkiye, Turkmenistan, Uzbekistan

REJECTED/REPOUSÉE/RECHAZADA/ОТКЛОНЕНО



**Elections Officer/ Fonctionnaire électorale/ El oficial de elecciones/ Сотрудник,
ответственный за проведение голосования**

APÉNDICE G: HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL

34th SESSION OF THE EUROPEAN REGIONAL CONFERENCE, 14-17 May 2024

Proposal: to adopt the draft decision contained in document ERC/24/16 Add.1

16/5/2024; 13:00

RESULT SHEET/RESULTATS/RESULTADOS/ РЕЗУЛЬТАТЫ

Roll Call Vote/Vote par appel nominal/Votación Nominal/ Поименное голосование

Number of votes cast/ Nombre de suffrages exprimés/ Número de votos emitidos/ Количество поданных голосов	37
Majority required/ Majorité requise/ Mayoría requerida/ Требуемое большинство	19
Votes for/ Votes pour/ Votos en faveur/ Голоса за	36
Votes against/ Votes contre/ Votos en contra/ Голоса против	1
Abstentions/ Abstenciones/ Воздержавшиеся	4

Votes for:
Votes pour:
Votos en favor:
Голоса за:

Austria, Belgium, Bulgaria, Croatia, Cyprus, Czechia, Estonia, Finland, France, Georgia, Germany, Greece, Iceland, Ireland, Israel, Italy, Latvia, Lithuania, Luxembourg, Malta, Monaco, Montenegro, the Netherlands, Norway, Poland, Portugal, Republic of Moldova, Romania, San Marino, Slovakia, Slovenia, Spain, Sweden, Switzerland, Ukraine, United Kingdom

Votes against:
Votes contre:
Votos en contra:
Голоса против:

Russian Federation

Abstentions:
Abstenciones:
Воздержавшиеся:

Bosnia and Herzegovina, Kazakhstan, Kyrgyzstan, Tajikistan

No reply:
Aucune réponse:
Ninguna respuesta:
Без ответа:

Albania, Azerbaijan, Belarus, Denmark, Hungary, North Macedonia, Serbia, Türkiye, Turkmenistan, Uzbekistan

ADOPTED/ADOPTÉE/ACEPTADA/ПРИНЯТО



**Elections Officer/ Fonctionnaire électorale/ El oficial de elecciones/ Сотрудник,
ответственный за проведение голосования**

APÉNDICE H: HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL

34th SESSION OF THE EUROPEAN REGIONAL CONFERENCE, 14-17 May 2024

Proposal: to adopt the draft report of the Session, as considered and amended

17/5/2024; 17:00

RESULT SHEET/RESULTATS/RESULTADOS/ РЕЗУЛЬТАТЫ

Roll Call Vote/Vote par appel nominal/Votación Nominal/ Поименное голосование

Number of votes cast/ Nombre de suffrages exprimés/ Número de votos emitidos/ Количество поданных голосов	38
Majority required/ Majorité requise/ Mayoría requerida/ Требуемое большинство	20
Votes for/ Votes pour/ Votos en favour/ Голоса за	37
Votes against/ Votes contre/ Votos en contra/ Голоса против	1
Abstentions/ Abstenciones/ Воздержавшиеся	1
Votes for: Votes pour: Votos en favor: Голоса за:	Austria, Azerbaijan, Belgium, Bulgaria, Croatia, Cyprus, Czechia, Denmark, Estonia, Finland, France, Georgia, Germany, Greece, Hungary, Iceland, Ireland, Italy, Kyrgyzstan, Latvia, Lithuania, Luxembourg, the Netherlands, Norway, Poland, Portugal, Republic of Moldova, Romania, San Marino, Slovakia, Slovenia, Spain, Sweden, Switzerland, Türkiye, Ukraine, United Kingdom
Votes against: Votes contre: Votos en contra: Голоса против:	Russian Federation
Abstentions: Abstenciones: Воздержавшиеся:	Uzbekistan
No reply: Aucune réponse: Ninguna respuesta: Без ответа:	Albania, Armenia, Belarus, Bosnia and Herzegovina, Israel, Kazakhstan, Malta, Monaco, Montenegro, North Macedonia, Serbia, Tajikistan, Turkmenistan

ADOPTED/ADOPTÉE/ACEPTADA/ПРИНЯТО



**Elections Officer/ Fonctionnaire électorale/ El oficial de elecciones/ Сотрудник,
ответственный за проведение голосования**

APÉNDICE I: DECLARACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA TRAS LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL 34.º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA REGIONAL PARA EUROPA

Declaración de la delegación de la Federación de Rusia
en el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa
sobre la aprobación del informe

Gracias, Sr. Presidente.

Mi delegación desea formular una declaración tras la aprobación del informe y la conclusión de la Conferencia Regional. Solicitamos que la presente declaración se incorpore al informe en un anexo.

Decepciona a la Federación de Rusia que el informe final de la Conferencia Regional para Europa se haya aprobado por votación. La votación fue solicitada por Bélgica en nombre de los 27 Estados miembros de la Unión Europea. Rusia hizo todo lo posible por evitarlo. Sin embargo, como ha afirmado hoy Vladimir Putin, Presidente de la Federación de Rusia, que se encuentra de visita oficial a China, los ultimátum no funcionarán.

La Unión Europea y varios países que se asociaron a ella adoptaron una actitud de confrontación mucho antes de que se inaugurara la Conferencia. Esa es precisamente la razón de que hoy nos reunamos en Roma y no en Chisinau, según se había previsto. Si la elección de nuestro país como uno de los relatores de la Conferencia Regional no hubiera sido bloqueada por motivos políticos, la preparación del proyecto de informe habría sido más rápida, más simple y más fácil. La presencia de nuestra representante entre los relatores no habría estado determinada por intereses políticos, sino por la posibilidad de alcanzar una solución de compromiso en torno a muchas cuestiones en el curso de la preparación del proyecto de informe.

Lo que es más importante, lamentamos que la única conferencia regional de una de las regiones más desarrolladas del mundo no haya sido capaz de transmitir un mensaje positivo a otros países; se está proyectando a otros países la situación imperante en Europa, y, cuanto más se prolongue nuestro estado de confrontación, más difícil lo tendrá el resto del mundo. El Director General habló de ello durante la inauguración de la Conferencia, y el Presidente Independiente del Consejo nos exhortó a que centráramos nuestros esfuerzos en el bien de la región y en el bien del mundo en su totalidad. Lamentablemente, el informe se aprobó por votación; no se trata de un documento consensuado, lo cual abre la puerta a que vuelva a ser contestado en el Consejo de la FAO y en la Conferencia de la FAO que se celebrará en 2025. Esta situación no beneficia a nadie, y si la Unión Europea, que solicitó la votación, lo considera una gran victoria, lo lamentamos sinceramente. No se trata de una victoria, sino de un fracaso para toda la región.

Les doy las gracias por su atención y vuelvo a pedir que nuestra declaración se incorpore al informe en un anexo.

Gracias.